



BARANOA, DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN: 080784089001-2022-00143-00

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA NIT. 860.002.964-4.

DEMANDADO: FRANCISCO RAFAEL PULIDO BARRIOS CC. 3.718.723.

REFERENCIA: INCORPORA NUEVA DIRECCION DEL DEMANDADO

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, paso a su despacho la presente demanda informándole que el día 04/10/2022, la parte demandante presento mediante correo electrónico impulsoprocesal.litigamos@gmail.com, solicitud para tener una nueva dirección de la parte demandada. Sírvase proveer.

**YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
SECRETARIA**

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL, DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Observado el informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que solicitud allegada por el apoderado de la parte ejecutante, tendiente a que se tenga como nueva dirección para notificación personal del ejecutado, el correo electrónico frapuba0655@hotmail.com, esto en razón a que por un error involuntario en el acápite de notificaciones de la demanda transcribió erradamente la dirección electrónica fradupa0655@hotmail.com.

Por ser procedente lo solicitado, se accede a ello. Ahora bien, reitérese a la parte interesada que la notificación de la parte demandada deberá practicarse en la forma establecida en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, o de acuerdo al artículo 8 de la Ley 2.213 de 2022.

Por lo anteriormente expuesto, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA**

RESUELVE

UNICO: Téngase como nueva dirección para notificaciones de la parte demandada, el correo electrónico frapuba0655@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JOHANA PAOLA ROMERO ZARANTE
JUEZA PRIMERA PROMISCUA MUNICIPAL DE BARANOA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO N° 125 que se fija en el microsítio de la rama judicial por todas las horas hábiles de esta fecha: 11 de noviembre del 2022.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
Secretaria